

implica, el mejor aliado para la circularidad de los envases industriales y comerciales

Así ayuda el SCRAP a las empresas a organizar la responsabilidad ampliada del productor según la legislación vigente de envases y residuos de envases

Con la entrada en vigor de la responsabilidad ampliada del productor (RAP), que obliga a las empresas que introducen envases industriales y comerciales en el mercado español a financiar y organizar la recogida de sus residuos, en virtud de la nueva ley de Residuos 07/2022 y el Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases, existen diferentes posibilidades de gestionarla.

La organización podrá ser a través de un SIRAP, que es un sistema individual, o mediante un SCRAP, un sistema colectivo que nace para dar solución a todas las empresas que quieran cumplir con esta obligación, pero de manera conjunta.

Existen diferentes tipos de SCRAP en función de los sectores y del tipo de residuo o material. Los hay especializados y también están los SCRAP multimaterial y multisectorial, como IMPLICA, que agrupa a varios sectores y materiales.

Al formar parte de IMPLICA, ya se da cumplimiento a las denominadas obligaciones transferibles que aparecen en el Real Decreto 1055/2022: organizar la gestión de residuos de envases; establecer un sistema de devolución, depósito y retorno (SDDR) para los envases reutilizables comercializados por los envasadores de los SCRAP; cumplir con los objetivos del real decreto, y llevar a cabo planes empresariales de prevención y ecodiseño.

LAS VENTAJAS DE IMPLICARSE

Entre las ventajas de pertenecer a IMPLICA, un SCRAP que a día de hoy ya cuenta con más de 1.500 empresas adheridas, se sitúan la rentabilización de costes, una sólida expe-



riencia técnica y la integración de la gestión ya existente.

El SCRAP cuenta con la autorización nacional para gestionar los envases y residuos de envases que pongan las empresas en el mercado español, tales como envases de papel y cartón (cajas plegables y estuches para impresiones, revistas o productos gráficos, tubos de cartón para poster); envases de plásticos (film transparente para paletizar mercancía, botellas o bidones para tintas o líquidos de impresión, bolsas de polietileno); envases de madera como, por ejemplo, palets; envases metálicos (latas o bidones metálicos para barnices, disolventes o tintas de

impresión, tapas o elementos metálicos usados en el cierre de envases), u otros envases (combinaciones de papel, plástico y aluminio para embalajes especiales o recubrimientos para mayor protección).

Por tanto, IMPLICA es el SCRAP que responde a la necesidad de las empresas de cumplir las nuevas obligaciones legales de la RAP gracias a la implicación de la cadena de valor completa, incluyendo a fabricantes, envasadores, poseedores finales y gestores; a través de medidas de economía circular pensadas para los envases, y mediante acciones para la prevención, reutilización y reciclado de los componentes.



Los servicios ofrecidos en este proyecto incluyen el diseño y la gestión del propio SDDR, la trazabilidad del ciclo de vida de los envases reutilizables y la gestión de los depósitos. También es posible gestionar la recuperación de los envases vacíos en los poseedores finales para su retorno al productor, siempre de forma flexible y respetando la gestión ya existente.